



Universidad
de Navarra

Trabajo de fin de grado (ISSA)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción de la asignatura: La asignatura “Trabajo Fin de Grado” (TFG) es un trabajo original de carácter obligatorio, que los estudiantes realizan con la orientación de un tutor. Este TFG implica la realización de una revisión de la literatura sobre una situación problemática que detecte en las empresas. El TFG, su tutorización y seguimiento se desarrollan a través de las actividades propuestas en ADI.

Título: Grado en Gestión Aplicada - Bachelor in Applied Management

Facultad: School of Applied Management

Curso y semestre: 4.º curso (1.º sem. seminarios /2.º sem. TFG)

Organización temporal:

ECTS: 6

Requisitos: haber superado 1º y 2º curso, y tener como máximo 9 ECTS pendientes de 3º curso

Profesor responsable de la asignatura: [Ana M. Fernández Vallejo](#)

Profesores tutores: [Clemente Boyero](#), [Juan Francisco Carías](#), [Mª Carmen Erviti](#), [Ana M. Fernández Vallejo](#), [Mei Hsin Chen](#), [Itziar De León Pulez](#), [Fernando Ruiz](#), [Francesco Vincenzo Giarmoleo](#)

Carácter: Obligatoria TFG

Módulo y materia de la asignatura: Trabajo fin de grado

Idioma: Castellano o inglés.

[Horario de clase](#)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS GENERAL

CG1 Tener una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencia, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas relacionados con la gestión y dirección empresarial.

CG3 Organizar y planificar el trabajo propio; saber gestionar el tiempo, con habilidad para la organización y temporalización de las tareas propias de la gestión y dirección empresarial.

CG4 Buscar, analizar y sintetizar información proveniente de fuentes diversas dentro del ámbito de la gestión y dirección de empresas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 Comprender la estructura y el funcionamiento de la empresa a nivel estratégico, táctico y operativo, los mecanismos de cooperación interfuncional y sus interacciones con el entorno en un contexto global.

CE6 Obtener, catalogar y archivarla información necesaria y relevante utilizando fuentes diversas y fiables, asegurando su localización, aplicando los aspectos legales y éticos y preservando la confidencialidad de los datos.

CE16 Comunicarse en al menos dos idiomas más, diferentes a la lengua materna, alcanzando un nivel avanzado en uno de ellos y un nivel intermedio en el otro, según los criterios del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

PROGRAMA

1. Formación | De septiembre a diciembre.
2. Seguimiento y evaluación | De enero a mayo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 Clases presenciales teóricas y/o prácticas	12	100%



AF2 Trabajo individual o en grupo y estudio personal	124	0%
AF3 Tutorías	10	100%
AF4 Presentaciones y defensas orales	4	100%

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Es **OBLIGATORIA** la asistencia a los seminarios. Para poder realizar el TFG, es necesario haber asistido a más de un 80% de los seminarios impartidos.

	PONDERACIÓN
SE1 Intervención en clases, teóricas y/o prácticas	10%
SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales	70%
SE6 Exposición oral y defensa pública	20%

Los porcentajes del **SE5** se distribuyen de la siguiente manera:

	SE5 Evaluación de trabajos y proyectos individuales y/o en equipo (Memoria)
Entrega 1	10%
Entrega 2	20%
Entrega 3	40%



Total	70%
-------	-----

NB:

Si el tutor considera que la **presentación y redacción** no es la adecuada para un TFG, puede calificar directamente con un 4.

Si **no se cita cuando es necesario**, si las **fuentes** no son adecuadas o las citas en el texto y las referencias NO están correctamente presentadas manteniendo siempre el mismo estilo (APA, MLA, Chicago...), el tutor podrá calificar con un 4.

Si NO se describe el uso de la **Inteligencia Artificial** para los apartados correspondientes a cada entrega y el uso NO es adecuado ni ético, el tutor podrá calificar con un 4.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se pueden presentar los siguientes casos:

1. Que el alumno no supere la memoria del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria ordinaria o no la haya entregado a través de Adi. En este caso, deberá rehacerla y presentarla de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para la Entrega 3 de la evaluación ordinaria.
2. Que el alumno solicite (mediante instancia) concurrir a la convocatoria extraordinaria teniendo una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria. En este caso, la nota final de la asignatura será la correspondiente a esta convocatoria extraordinaria, pudiendo ser superior, igual o inferior (incluido el suspenso) a la nota de la convocatoria ordinaria. Además, si una vez solicitada la concurrencia al examen, el alumno no se presentara, constará un "No Presentado" y tendrá que volver a cursar la asignatura. En esta evaluación el alumno deberá realizar un nuevo proceso de mejora del proyecto desde el principio, y presentar el TFG-pdf en la fecha correspondiente, así como la defensa oral del mismo. Los pesos de las diferentes partes de la evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

PLAGIO Y COPIA

En caso de plagio en la entrega de trabajos y otras irregularidades como copiar en los exámenes, se sancionará de acuerdo con la normativa.

El plagio consiste en "presentar el trabajo o las ideas de otra persona como propias, con o sin su consentimiento, al incluirlas en tu trabajo sin el debido reconocimiento. Esto se aplica a cualquier tipo de material—impreso, digital, inédito o generado por inteligencia artificial." (University of Oxford, s.f.).

Para más información sobre formas específicas de plagio, como la copia literal, la paráfrasis sin cita, la colusión, la referencia inexacta y el autoplagio, consulta la guía sobre habilidades académicas de la Universidad de Oxford: <https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism>.

Nota sobre el uso de IA

El contenido generado por inteligencia artificial no debe citarse como autor. En esos casos, deben citarse las fuentes originales en que se basa el contenido generado por IA, no la



Universidad
de Navarra

herramienta de IA en sí. En caso contrario, el uso de texto generado por IA sin reconocimiento adecuado también se considera plagio.

Referencia

University of Oxford. (s. f.). *Plagiarism*. En *Academic Skills*. Recuperado el 10 de junio de 2025, de https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism_ufap.org

HORARIOS DE ATENCIÓN

Para las dudas cada alumno debe acudir al tutor correspondiente:

Ana María Fernández amf@unav.es

Clemente Boyero cboyero@unav.es

Juan Francisco Carías jfcarias@unav.es

Mei-Hsin Chen mchen@unav.es

M.ª Carmen Erviti mcerviti@unav.es

Itziar De León Pulez Itziar De León Pulez

Ana Belén Martínez García abmartinezg@unav.es

Elena Michel emichel@unav.es

Fernando Ruiz Pérez frperez@unav.es

Francesco Vincenzo Giarmoleo fgiarmoleo@unav.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGUÍAS ESPECIALIZADAS

[Bibliografía de Economía y Empresa](#)

[Bibliografía de Derecho](#)

[Bibliografía de Comunicación](#)

BIBLIOGUÍAS PARA UN USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

[Bibliografía de citas y plagio](#)